



RESOLUCIÓN CS N° 414 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 20 de SETIEMBRE de 2024

Expediente N° 6939/23

VISTO estas actuaciones y, en particular la **Resolución CD-ECO N° 226/24 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura **DERECHO CIVIL** (1° Cuat. - 1° Año) – Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2019 y 2022, perteneciente al Departamento Docente Jurídico de la Unidad Académica – Sede Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 61 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 241/2024,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 19 de setiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura **DERECHO CIVIL** (1° Cuat. - 1° Año) – Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2019 y 2022, perteneciente al Departamento Docente Jurídico de la Unidad Académica – Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Héctor Reynaldo YARADE	Omar Alberto CARRANZA
Arturo PFISTER PUCH	Jorge DAMARCO
Eduardo Rubén TORREGO	Walter Neil BÜHLER



RESOLUCIÓN CS Nº 414 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

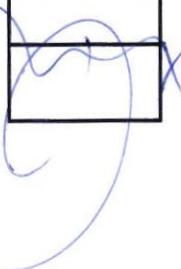
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad”

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo que se encuentra vacante por jubilación del Dr. Héctor Reynaldo Yarade (Res. D-ECO Nº 144/15). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 444/22, prorrogada por Resolución CS Nº 357/24.

ARTICULO 4º.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas Y Sociales y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. –

RSR

UNSa.



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta